JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiocho (28) de marzo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00079 00**
Inicio audiencia: 2:32 pm Veintiocho (28) de marzo de 2022
Fecha final Audiencia: 2:45 pm Veintiocho (28) de marzo de 2022
Demandante: Claudia Ruiz Gómez
Demandado: Colpensiones y Protección

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identificaron la demandante, los apoderados judiciales de las partes. Se reconoció personería jurídica.

Nota en instalación: Se declaró fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Colpensiones propuso la excepción previa denominada falta de integración del litis consorcio necesario, la cual solicitó se vinculara a la AFP PROTECCION SA, dicha excepción fue superada, se ordena continuar con el trámite correspondiente. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan y practican las pruebas a favor de las partes. El Despacho ordena una prueba de oficio a cargo de las demandadas, para lo cual se les concede el término de 30 días, so pena de aplicar las consecuencias del artículo 44 del CGP, advirtiendo que el informe debe de ser remitido a la parte actora, conforme al decreto 806 de 2020.

Nota en instalación: Consecuente con lo anterior, se fija fecha para el día **VIERNES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 am**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- *AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 041 2021 00079 00 DE CLAUDIA RUIZ GOMEZ CONTRA COLPENSIONES.-20220328_143137-Grabación de la reunión.mp4*